

EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA LA SUBIDA SALARIAL DEL 2% PARA LOS FUNCIONARIOS

I
N
F
O
R
M
A

El Consejo de Ministros aprobaba ayer martes, 21 de enero, la subida del 2% para el conjunto de Empleados Públicos, a través del Real Decreto Ley de medidas urgentes, que se recogerá, con efectos retroactivos, en las nóminas de febrero, al no disponer del tiempo necesario para su inclusión durante este mes de enero.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** informamos que cada Administración, de manera independiente y a voluntad de la misma, en relación al referido porcentaje de incremento, podrá aumentar éste en un 0,3% con los fondos adicionales. Esta subida salarial, en caso de que el PIB de 2019 creciera en un 2,5%, podría incrementarse hasta en un 1%, aunque este dato no se conocerá hasta el mes de mayo. En la Comunidad de Madrid, serían alrededor de 180.000 Empleados Públicos los que se beneficiarían de esta medida.

Tras la intensa actividad llevada a cabo en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en la lucha por la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores del Sector Público madrileño, esta Organización Sindical muestra su satisfacción con la medida adoptada por el Gobierno Central con respecto a la subida salarial del 2% para el conjunto de Empleados Públicos, aunque sea con retraso.

No obstante, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** requerimos a la **Administración de la Comunidad de Madrid, voluntad para que a la subida del 2% de las retribuciones de sus profesionales, se añada el 0,3% de los fondos adicionales**, adquiriendo previamente en los foros de negociación pertinentes dicho compromiso. Asimismo, este Sindicato continuará trabajando en la mejora de las condiciones de los Empleados Públicos, y seguiremos con nuestras reivindicaciones, algunas de las cuales son:

- Negociación de una nueva Ley de Función Pública en la CM para establecer sistemas de evaluación del desempeño que permitan la implantación y el desarrollo de la carrera Profesional.
- Implantación de la jornada de 35 horas.
- Finalización y puesta en marcha del Plan de Igualdad.
- Recuperación del antiguo sistema de Abono transporte.
- Vigilancia en la aplicación de los protocolos de acoso para evitar situaciones de violencia interna y externa.
- Incrementar fondos para la creación de empleo.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM

Diferénciate